

PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-GR CUSCO/CE-OXI - LAPTOPS

CIRCULAR N.º 002-2026-GR CUSCO/CE-OXI-IOARR-LAPTOPS

PARA : EMPRESAS PRIVADAS PARTICIPANTES interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2026-GR CUSCO/CE-OXI - LAPTOPS, para el financiamiento y ejecución de la IOARR "ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL, EN CATORCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (CUSCO)" con código único de inversiones N°2686669.

DE : Comité Especial designado con Resolución Ejecutiva Regional N°268-2025-GR CUSCO/GR.

ASUNTO : REANUDACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

REFERENCIA : Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado y modificatorias; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2024-EF

FECHA : Cusco, 18 de febrero del 2026



ACTA DE REANUDACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El Comité Especial designado por Resolución Ejecutiva Regional N°268-2025-GR CUSCO/GR de fecha 13 de noviembre del 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF modificado por Decreto Supremo N° 011-2024 EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas participantes interesadas del Proceso de Selección N°001-2026-GR CUSCO/CE-OXI - LAPTOPS para la selección de la Entidad Privada Financista de la IOARR:

N°	Código Único de Inversiones	Nombre del proyecto
1	2686669	ADQUISICIÓN DE HARDWARE GENERAL, EN CATORCE SEDES INSTITUCIONALES A NIVEL DEPARTAMENTAL (CUSCO)



CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento establece que el Comité Especial es competente para prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, modificando el calendario inicial de ser necesario.

Que, el Comité Especial, actuando de forma colegiada y autónoma, en el marco de lo dispuesto en el ítem 8 del numeral 32.1 del artículo 32, y artículo 43, ambos del Reglamento de la Ley N° 29230, acuerda:

Levantar la suspensión y **REANUDAR** el presente Proceso de selección. Así mismo, de acuerdo a lo dispuesto en CIRCULAR N.º 001-2026-GR CUSCO/CE-OXI-IOARR-LAPTOPS del presente proceso de selección, esta comunicación se realiza con un (01) día hábil de anticipación, tomando efecto y reanudándose el día 19 de febrero del 2026, siendo el



día **ocho (8) hábil** del proceso de selección siendo el último día hábil que se requiere para la Absolución de consultas y observaciones a las Bases, modificando así el calendario de las etapas subsiguientes:

Etapas	Fecha
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	Del 04/02/2026 Hasta 19/02/2026
Integración de Bases y su publicación	20/02/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2	25/02/2026
Evaluación de Propuesta Técnica y Propuesta Económica.	Del 26/02/2026 Hasta 02/03/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	03/03/2026
Consentimiento de la Buena Pro	10/03/2026
Presentación de requisitos para perfeccionar el Contrato de Supervisión	Del 11/03/2026 Hasta 24/03/2026
Suscripción del Contrato de Supervisión entre la Entidad Pública y la Entidad Privada Supervisora	Del 25/03/2026 Hasta 31/03/2026

Sin ninguna observación adicional, el Comité Especial suscribe la presente circular en señal de conformidad.

ECON. YURI GAMARRA FLORES
Presidente



ING. FELIX WILMER CONDORI LIMA
Primer Miembro



ING. GILBERTO ABARCA EZEQUILLA
Segundo Miembro

